



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 18 de Diciembre 2014.-

VISTO: El Expediente N° 00-01823/2014 del Registro de esta Universidad, caratulado: "Martínez, Marcelo (Lic.) - E/ Estudio de Prefactibilidad ref. "Creación de la Dirección de Tecnología Educativa en el Ámbito de la UNLaR", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Lic. Marcelo Martínez, elevó para conocimiento y consideración del Sr. Rector de esta Universidad, el Proyecto de Creación de una Dirección de Tecnología Educativa dentro del Ámbito de esta Universidad.

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria, de fecha 30 de Julio de 2014, resolvió por Unanimidad, y mediante Ordenanza HCS N° 024/2014, Crear la "Dirección de Tecnología Educativa" en el ámbito de esta Universidad, conforme lo señalado en los considerandos de aquel acto resolutivo.

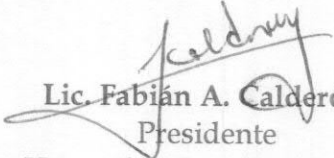
Que, a más de ello, mediante Resolución Rectoral N° 1087/2014, se designó a partir del 01 de Agosto de 2014, al Lic. Marcelo Martínez, DNI N° 20.783.503, como Director de Tecnología Educativa, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad.

Que, del mismo modo, y en consecuencia de la Creación de la Dirección referida a marras, se implementó mediante Ordenanza N° 028/2014, el Manual de Misiones y Funciones para la Dirección de Tecnología Educativa, cuyo detalle forma parte del anexo de la misma.

Que, en virtud de ello, resulto necesaria la designación mediante Resolución Rectoral N° 1562/2014; de la **Mag. Alejandra Elena Guzmán**, DNI N°14.862.660, en el Cargo de Coordinadora de la Dirección de Tecnología Educativa dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, quién tendrá la función de coordinar y colaborar en organización, planeamiento y cumplimiento de acciones que permitan un apropiado ejercicio para el desarrollo que se llevarán a cabo en la mencionada Dirección.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 262


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 18 de Diciembre 2014.-

Que, este H. Consejo Superior, reunido en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2014, constituido en Comisión, y luego de evaluar los antecedentes obrantes, resolvió dar acuerdo a la designación de la **Mag. Alejandra Elena Guzmán, DNI N°14.862.660**, en el Cargo de Coordinadora de la Dirección de Tecnología Educativa dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a partir del 01 de Noviembre de 2014.


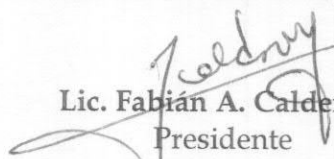
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

ELHONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR ACUERDO a la designación de la **Mag. Alejandra Elena Guzmán, DNI N°14.862.660**, en el Cargo de Coordinadora de la Dirección de Tecnología Educativa dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a partir del 01 de Noviembre de 2014; conforme lo señalado en la Resolución Rectoral N° 1562/2014.

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 262 

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior